

BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EXITOSAS Y/O INNOVADORAS

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir - Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico-, desea detectar prácticas educativas exitosas e Innovadoras que se hayan implementado o estén ejecutándose, desde el año lectivo 2010-2011 hasta el año lectivo 2015-2016, con la finalidad de difundirlas a través de un boletín mensual que promueva la réplica de aquellas prácticas dignas de imitar en la comunidad educativa nacional. El fin es poder fomentar y potenciar una cultura de innovación, así como de mejora continua a nivel interno de cada institución educativa. Se deben tener presente los siguientes lineamientos a la hora de sistematizar el trabajo que se venga realizando:

1. ¿Qué es innovación pedagógica?

Innovación se define como el proceso de cambio en el que incurre una institución educativa, dónde a la realidad que experimenta busca darle una verdadera transformación, la misma que dependerá del nivel de profundidad y del tipo de cambios que busca. La finalidad es incurrir en un ciclo de innovación, un espiral de cambios, cuya finalidad es que el proceso de aprendizaje del estudiante sea cada vez más significativo, y este entendido como el acto de ir cada vez hacia la profundización de los conocimientos adquiridos, de las habilidades desarrolladas, de los valores potenciados, del proceso educativo en el que se encuentra vinculado. Algunas definiciones sobre innovación educativa, expresan lo siguiente sobre lo que es innovación pedagógica:

“... el verdadero cambio educativo es aquel que contribuye hacia el cambio en la cultura de la escuela”. (Fullan & Stiegelbauer, 1997)

“Una serie de intervenciones, decisiones y procesos, con cierto grado de intencionalidad y sistematización que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas”. (Carbonel, 2001)

“La configuración novedosa de recursos, prácticas y representaciones en las propuestas educativas de un sistema, subsistema y/o institución educativa, orientados a producir mejoras”. (Poggi, 2011)

“Es un cambio que afecta algún aspecto estructural de la educación para mejorar su calidad, que puede ocurrir a nivel de aula, de institución educativa y de sistema escolar. Su objetivos es la mejora del aprendizaje”. (Aguerrondo, 2003)

Desde esta conceptualización se desglosan también 2 tipos de innovaciones, según el nivel de profundidad del proceso de cambio en el que se incurra; estos pueden ser (OEI, 2015):

- Innovaciones sostenibles: son todas aquellas cuyos procesos que son lo suficiente congruentes con los sistemas sociales existentes y que tienen poco impacto en su

Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir	Versión 1.0 19-07-2017	Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico
--	---------------------------	---

estructura y cultura. Son prolongaciones de los sistemas existentes, están orientadas a mejorar la eficacia y la eficiencia, de manera que mejoren los niveles de desempeño del sistema vigente.

Se encuentran aquellas prácticas exitosas poco profundas, cuyos cambios se basan en los recursos y materiales. También están aquellas medianamente profundas, que basan sus transformaciones en hacer las mismas cosas, pero de manera distinta, es decir, se mantiene el fondo, solo cambia la forma. (Aguerrondo, 2003)

- **Innovaciones disruptivas:** son, por el contrario, aquellas que implican alteraciones y cambios tanto en la estructura como en la cultura de la organización. Tales alteraciones requieren cambios en las creencias, valores y compromisos así como cambios en las normas, roles y relaciones. Además, tales innovaciones necesitan cambios en la manera en que se desarrollan las funciones básicas de la organización, incluso hasta el estilo de vida institucional.

Este tipo de prácticas se denominan innovadoras porque tienen un alto nivel de profundidad, pues sus cambios se orientan hacia el cambio de convicciones, formas de actuar, de pensar, de concebir la dinámica del proceso de aprendizaje desde un cómo hacerlo más efectivo, significativo y perdurable. (Aguerrondo, 2003)

2. ¿En qué ámbitos se busca detectar las buenas prácticas educativas?

El proceso de identificación de las buenas prácticas educativas en las instituciones está orientado hacia todos los niveles y subniveles educativos (desde Inicial hasta III de Bachillerato) de todas las instituciones que se encuentran en el Sistema Educativo Nacional (bilingües, unidocentes, pluridocentes, a distancia, regular, especializada, aulas hospitalarias, centros para adolescentes infractores).

Se busca hacer énfasis en seis ámbitos en particular: pedagógico, investigación científica, convivencia escolar, inclusión escolar, hábitos de lectura y uso de TIC-TAC en el aula. Esto no quiere decir que si existen iniciativas en otro ámbito, no puedan ser remitidas, pues lo importante es dar a conocer con la comunidad nacional el trabajo que se viene realizando en cada una de las Instituciones educativas.

3. ¿Qué requisitos se deben tomar en cuenta?

- Las prácticas educativas que se remitan deben ser pertinentes, sostenibles, replicables, innovadoras y contar con resultados verificables.
- Estar enfocadas en alguno de los ámbitos antes mencionados (u otro) y *en el logro de aprendizajes de calidad por parte de los miembros de la comunidad educativa.*
- Presentar de manera clara los procedimientos, metodología de implementación, proceso de evaluación y evidencias del desarrollo de la buena práctica educativa.
- Se podrán presentar las prácticas que hayan sido implementadas o estén en ejecución, desde el año lectivo 2010-2011 hasta el año lectivo 2015-2016.
- La práctica podrá ser presentada de manera individual o por un equipo conformado por no más de 7 docentes de una misma institución educativa – en caso de que haya más miembros en el equipo, justificar con evidencias los roles y el trabajo por igual de todos los miembros. En caso de que la práctica vincule a maestros de diferentes instituciones educativas, el número de docentes y el criterio de excepción no varían;



Si una práctica fue desarrollada por más de una escuela, se puede inscribir un máximo de 7 escuelas.

- La persona que vaya a participar con su práctica lo puede llevar a cabo solo con una, en caso de existan varias estrategias en la comunidad educativa, se deben aplicar criterios de evaluación con la finalidad de poder realizar una buena selección y participación.
- El formato de presentación de la práctica educativa se encuentra anexo en el presente correo.
- Remitir archivos o documentos complementarios a la propuesta (unidades, sesiones, instrumentos de evaluación, rúbricas, listas de cotejo, etc.) utilizados para la implementación de la práctica educativa. Los formatos en los que se pueden remitir son documentos de procesador de textos, hoja de cálculo y presentaciones visuales. En el caso de contar con videos de la práctica, se debe presentar uno cuya duración máxima será de 10 minutos. Si son fotografías, el número máximo será de 24 fotos.
- Presentar también evidencias que sustenten la práctica educativa (portafolios, videos, fotografías, etc.), insumos que contengan acciones correspondientes únicamente a la implementación de la práctica, así como testimonios de los beneficiarios (docentes, estudiantes, autoridades, representantes legales u otros) que referencien las acciones de mejora ejecutadas.
- Aunque la presentación no entra en el tema de evaluación de la propuesta, es necesario que se maneje una correcta forma de dar a conocer la práctica educativa. Ideas claras, estilo de presentación del texto, correcta escritura, relación entre cada una de las partes que conforman la práctica educativa, legibilidad de las evidencias, claridad, precisión y validez de la información; entre otras.
- La práctica educativa, en el formato señalado, se remitirá mediante correo a la Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico (innovacion@educacion.gob.ec); en dicho mensaje se anexarán las evidencias mediante link de descarga de la nube Google Drive o Dropbox.

4. ¿Cuáles son los criterios de valoración de las prácticas para su selección y publicación en el boletín?

Las prácticas educativas remitidas serán evaluadas bajo los siguientes criterios (Fundación Telefónica, 2014) (Ministerio de Educación del Ecuador, 2014):

Criterios para evaluar las prácticas educativas		
1	Experiencia de aprendizaje para la vida (Coll, 2007)	La práctica educativa permite a los estudiantes una experiencia de aprendizaje que va más allá de la adquisición de conocimientos o de habilidades concretas, puesto que ofrece oportunidades para su formación y para su vida futura. (Delors, 1996)
2	Metodologías activas de aprendizaje (Fernández, 2006)	La práctica educativa ejecuta metodologías activas de aprendizaje centradas principalmente en el estudiante, así como la potenciación de las relaciones sociales entre pares y con el entorno. (Kovac, 1999)
3	Aprendizaje más allá del aula (Hattie, 2012)	La práctica educativa supera los límites físicos y organizativos del aula



		uniendo contextos formales e informales de aprendizaje, aprovechando recursos y herramientas globales con el objetivo de que los estudiantes configuren espacios de aprendizaje propios.
4	Experiencia de aprendizaje colaborativo (Johnson, Johnson, & Holubec, 1999)	La práctica educativa fomenta situaciones para el aprendizaje colaborativo entre los estudiantes, así como permite la interacción con educadores/formadores y a miembros externos a la escuela (personas significativas de la sociedad, profesionales de prestigio, etc.). (Dillenbourg, 1999)
5	Aprendizaje a través del desarrollo de las competencias para el Siglo 21 (C21) (Anderson, 2010)	La práctica educativa fomenta la adquisición por parte de los estudiantes de competencias (conocimientos, actitudes y habilidades) para el Siglo XXI (C21): creatividad e innovación, pensamiento crítico (resolución de problemas y toma de decisiones), aprender a aprender, comunicación, alfabetización informacional, alfabetización digital, ciudadanía local y global, responsabilidad personal y social. (OCDE, 2010)
6	Experiencia de aprendizaje significativo (Ausubel, Novak, & Hanesian, 1983)	La práctica educativa propone a los beneficiarios aprender con experiencias significativas, desarrollando y potenciando sus habilidades socioemocionales. (Naranjo, 2004)
7	Experiencia de aprendizaje basado en proyectos (Bell, 2010)	La práctica educativa contribuye a que el estudiante adquiera conocimientos y habilidades básicas, aprenda a resolver problemas y lleve a cabo tareas utilizando los conocimientos y habilidades asimilados. (Moursund, 1999)
8	La evaluación como herramienta de aprendizaje (Coll, Pozo, Sarabia, & Valls, 1994)	La práctica educativa plantea la evaluación como una herramienta central de aprendizaje del beneficiario, contemplando la heteroevaluación, coevaluación y, la autoevaluación. (Freire, 1980) (Feinstein, 2012)
9	Experiencia de aprendizaje a través de la tecnología (Coll, 2008)	La práctica educativa permite a los estudiantes alcanzar aprendizajes por medio de instrumentos digitales (Siemens, 2004), medios de comunicación u otros. Además de fomentar el uso crítico de las TIC y TAC como conocimiento transversal para desenvolverse adecuadamente en la cultura y sociedad del conocimiento. (UNESCO, 2008)
10	Experiencia de aprendizaje sostenible (Wiggins & McTighe, 2011) (Sterling, 2008)	La práctica educativa contempla procedimientos para generar aprendizajes sostenibles. Así como identifica logros, mejores prácticas, conocimientos adquiridos y propuestos que contribuyan al crecimiento, sostenibilidad y adaptabilidad de la práctica. (Graham, Jeanette, & Anne, 2015) (Wiggins & McTighe, 2011)

La evaluación de las prácticas se encuentra sobre 40 puntos. Aquellas con puntajes entre 28 a 32 puntos serán reconocidas como *Prácticas Educativas Exitosas*, pues cumplen con un 70% de los criterios expuestos con anterioridad. Y las que contengan puntajes entre 32 hasta la nota máxima serán reconocidas como innovadoras (esto según la diferenciación expuesta en el punto 1 del presente documento) (OEI, 2015). Aquellas prácticas cuyo puntaje sea inferior a 28, se remitirá a los destinatarios sus propuestas

con las observaciones y aspectos en los que se debe incurrir para mejorar y fortalecer el trabajo.

5. Bibliografía

- Aguerrondo, I. (2003). La escuela del futuro, cómo piensan las escuelas que innovan. Buenos Aires: Papers Editores.
- Anderson, J. (2010). ICT TRANSFORMING EDUCATION. A Regional Guide. Bangkok: UNESCO.
- Ausubel, D., Novak, J., & Hanesian, H. (1983). Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo. México: TRILLAS.
- Bell, S. (2010). Project-Based Learning for the 21st Century: Skills for the Future. The Clearing House: A Journal of Educational Strategies, Issues and Ideas, 83, 39-43.
- Carbonel, J. (2001). La aventura de innovar: el cambio en la escuela. Madrid: Morata.
- Coll, C. (2007). Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio. Obtenido de OEI: http://oei.es/pdfs/CC_Competicencias_Aula_07.pdf
- Coll, C. (2008). Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza(72), 113-126.
- Coll, C., Pozo, J. I., Sarabia, B., & Valls, E. (1994). Los contenidos de la Reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes. (2da Edición ed.). España: Ediciones Santillana S.A.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones.
- Dillenbourg, P. (1999). What do you mean by 'collaborative learning'? In P. Dillenbourg (Ed) Collaborative-learning: Cognitive and Computational Approaches, 1-19.
- Feinstein, O. N. (2012). Evaluation as a Learning Tool. Evaluation voices from Latin America. New Directions for Evaluation(134), 103-112.
- Fernández, M. A. (2006). Metodologías activas para la. Educatio siglo XX(24), 35-56.
- Freire, P. (1980). Pedagogía del Oprimido. Mexico: Siglo XXI.
- Fullan, M., & Stiegelbauer, S. (1997). The new meaning of educational change (Segunda ed.). New York: Teacher Colleges Press.
- Fundación Telefónica. (12 de Septiembre de 2014). Decálogo de un Proyecto Innovador. Obtenido de Fundación Telefónica. Área de Innovación Educativa: http://www.fundaciontelefonica.com/arte_cultura/publicacioneslistado/pagina-item-publicaciones/itempubli/341/
- Graham, L., Jeanette, B., & Anne, B. (2015). Sustainable Learning. Inclusive practices for 21st Century classrooms. Australia: Cambridge University.
- Hattie, J. (2012). VISIBLE LEARNING FOR TEACHERS, Maximizing impact on learning. New York: Routledge.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J. (1999). El aprendizaje cooperativo en el aula. Buenos Aires: Paidós.
- Kovac, J. (1999). Student Active Learning Methods in General Chemistry. Journal of Chemical Education(76), 120-124.

<p>Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir</p>	<p>Versión 1.0 19-07-2017</p>	<p>Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico</p>
--	--	---



- Ministerio de Educación del Ecuador. (2014). Instructivo Recategorización y Ascenso. Obtenido de Ministerio de Educación del Ecuador: <http://educacion.gob.ec/instructivo-recategorizacion-y-ascenso/>
- Moursund, D. (1999). Project-Based Learning using Information Technology. Eugene: ISTE.
- Naranjo, M. L. (2004). Enfoques conductistas, cognitivos y racional emotivos. San José, C. R.: Universidad de Costa Rica.
- OCDE. (2010). Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE. Obtenido de OCDE: http://recursostic.educacion.es/blogs/europa/media/blogs/europa/informes/Habilidades_y_competencias_siglo21_OCDE.pdf
- OEI. (2015). Organización de Estados Iberoamericanos. Curso de Pedagogía y Didáctica. Recuperado el 19 de Diciembre de 2015, de Principios de innovación educativa: http://www.caeu.org/webpages/pedagogia7/index_7.html
- Poggi, M. (2011). Innovaciones educativas y escuelas en contextos de pobreza. Evidencias para las políticas de algunas experiencias en América Latina. Buenos Aires: UNESCO.
- Siemens, G. (12 de Diciembre de 2004). *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*. Obtenido de Elearnspace, everything elearning: <http://www.fce.ues.edu.sv/uploads/pdf/siemens-2004-conectivismo.pdf>
- Sterling, S. (2008). Sustainable education - towards a deep learning response to unsustainability. *Policy & Practice: Education for Sustainable Development* , 63-68.
- UNESCO. (8 de Enero de 2008). *Estándares de competencias en tic para docentes*. Obtenido de UNESCO: <http://www.oei.es/tic/UNESCOEstandaresDocentes.pdf>
- Wiggins, G., & McTighe, J. (2011). *The Understanding by design. Guide to creating High-Quality Units*. Alexandria: ASCD.
- Wiggins, G., & McTighe, J. (2011). *Understanding by Design*. Alexandria: ASCD.

ANEXO 1

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA EDUCATIVA

A. Datos Generales							
Zona:		Distrito:		Circuito:			
Nombre de la Institución Educativa:							
Dirección del establecimiento							
Sostenimiento:	Fiscal		Fiscomisional		Zona INEC	Rural	
	Municipal		Particular			Urbana	
Tipo de Institución Educativa:	Intercultural Bilingüe		Especializada		Hispana		
	Unidocente		Binacional		Pluridocente		
Régimen	Sierra		Jornada	Matutina		Nocturna	
	Costa			Vespertina			
Otras IE involucradas en la Práctica Educativa:							

B. Responsables de la Buena Práctica Educativa

Forma de liderazgo y ejecución de la Práctica Educativa:	Individual		Grupal	
--	------------	--	--------	--

Nº	Apellidos y Nombres	C.I/Pasaporte	Cargo	Tel. fijo/Cel.	Mail	IE	Condición laboral	Nivel de Estudios	Área o Especialidad
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									

C. Buena Práctica Educativa

1. Nombre de la Práctica Educativa							
2. Categoría en la que postula							
Pedagogía		Convivencia Escolar		Hábitos de Lectura			
Uso de Tic y TAC en el aula		Investigación Científica		Inclusión Escolar			

3. Nivel educativo en el que se ejecutó la práctica

Toda la IE	3.1 Inicial	3.2 EGB Elemental	3.3 EGB Media
Inicial	Subnivel 1	1º	5º
EGB	Subnivel 2	2º	6º
Bachillerato		3º	7º
		4º	

3.4 EGB Superior	3.5 Bachillerato
8º	1º
9º	2º
10º	3º

3.6 Beneficiarios			
Directos	Número	Indirectos	Número

4. Temporalidad de la Práctica Educativa

4.1 Fecha de inicio de la práctica educativa			4.2 Sigue desarrollándose	Sí		No	
			4.3 Fecha de término de la práctica				
4.4 ¿La experiencia fue apoyada por alguna institución u organización?	Sí		4.5 Si la respuesta es afirmativa, indique el nombre de la institución.				
	No						

5. Contexto en el que se desarrolló la práctica educativa

Describa el contexto geográfico de la institución educativa, formas de acceso, tiempos de desplazamiento, número de estudiantes de la institución educativa, número de participantes en la práctica educativa (beneficiarios), situación socioeconómica de los estudiantes y sus familias, ocupaciones a las que se dedican los representantes legales, principal festividad patronal, costumbres de la localidad, lengua materna, entre otras características importantes del contexto y que amerite mencionarlas. (Máximo 15 líneas).

6. Resumen de la práctica educativa:

Sintetice en breves ideas en qué consiste la práctica educativa que se presenta, su desarrollo, los principales logros que se han obtenido, entre otras ideas claves que grosso modo presenten la propuesta. (Máximo 15 líneas).

7. Descripción de la práctica educativa:

7.1 Situación inicial que motivó el desarrollo de la práctica educativa: ¿qué problemática, déficit o demanda se buscó atender con la práctica? ¿A qué características o necesidades de los miembros de la comunidad educativa responde la estrategia en cuestión? (Máximo 15 líneas).

7.2 ¿Cuáles fueron los conocimientos, actitudes, habilidades y/o capacidades que se quiso desarrollar mediante la implementación de la práctica? (Máximo 15 líneas).

7.3 ¿Qué investigaciones, teorías o fuentes académicas fueron consultadas para el diseño y la implementación de la práctica? (Máximo 20 líneas).

7.4 ¿Qué estrategias pedagógicas o situaciones de aprendizaje se plantearon para la solución de la problemática (déficit o demanda)? ¿Cómo funciona la solución propuesta (según la categoría en la que se desarrolló la propuesta)? (Máximo 20 líneas).

7.5 Describa qué recursos se utilizaron para el desarrollo de la práctica. (Máximo 15 líneas).



7.6 ¿Cómo se desarrolló el proceso de evaluación a lo largo de la práctica? ¿Qué instrumentos y técnicas se utilizaron? (Máximo 15 líneas).

7.7 Mediante un gráfico, refleje el proceso de implementación de la práctica educativa considerando sus diferentes fases.

7.8 Mencione cuáles fueron los principales logros obtenidos tras la implementación de la práctica educativa. (Máximo 15 líneas),

Su práctica educativa debe ser considerada como:

Buena Práctica Educativa Exitosa:	<input type="checkbox"/>
-----------------------------------	--------------------------

Buena Práctica Educativa Innovadora:	<input type="checkbox"/>
--------------------------------------	--------------------------

¿Por qué la práctica educativa que presenta debe ser reconocida bajo la categoría antes mencionada? (Máximo 15 líneas).

Declaración de cumplir con los requisitos para participar

Declaro (amos):

Estar desempeñando funciones docentes en condición de _____
(contratado o con nombramiento), en el sector _____ (público o privado) al
momento de la inscripción y durante el desarrollo de la práctica educativa.

No registro sanciones o inhabilitaciones para el ejercicio de la profesión docente, según lo
expuesto en la normativa legal vigente.

Nombre(s).....

Firma

Anexo 2

Criterios para evaluar las prácticas educativas			Escala Valorativa			
			1	2	3	4
1	Experiencia de aprendizaje para la vida (Coll, 2007)	La práctica educativa permite a los estudiantes una experiencia de aprendizaje que va más allá de la adquisición de conocimientos o de habilidades concretas, puesto que ofrece oportunidades para su formación y para su vida futura. (Delors, 1996)	El enfoque radica únicamente en la adquisición de conocimientos o habilidades instrumentales de aprendizaje.	Se incorpora alguna actividad de aprendizaje, más allá de la adquisición instrumental de conocimientos y habilidades concretas.	La formación de los estudiantes se focaliza en desarrollar conocimientos, aptitudes y habilidades, a partir de la realización de actividades de aprendizaje sobre experiencias reales y auténticas del vivir cotidiano.	Se ofrece a los estudiantes experiencias de aprendizaje orientadas a la aprehensión de conocimientos, actitudes y habilidades para la vida y al logro de la mejora real en el estilo de ser de ésta.
2	Metodologías activas de aprendizaje (Fernández, 2006)	La práctica educativa ejecuta metodologías activas de aprendizaje centradas principalmente en el estudiante, así como la potenciación de las relaciones sociales entre pares y con el entorno. (Kovac, 1999)	Predominan las metodologías de aprendizaje transmisoras, en el que el rol del estudiante es de mero receptor, no agente activo de su propio proceso de aprendizaje.	Se incorporan metodologías en el que el formador propone al estudiante algunas oportunidades de aprendizaje autónomo.	Se potencia que el usuario experimente actividades de aprendizaje autónomo. El formador será un facilitador del proceso.	El aprendizaje práctico y experiencial (aprender haciendo) del estudiante es central. Fomenta la formación autónoma y en grupo donde el formador es facilitador del proceso.
3	Aprendizaje más allá del aula (Hattie, 2012)	La práctica educativa supera los límites físicos y organizativos del aula uniendo contextos formales e informales de aprendizaje, aprovechando recursos y herramientas globales con el objetivo de que los estudiantes configuren espacios de aprendizaje propios.	Únicamente se complementan los aprendizajes curriculares impartidos en las aulas del centro educativo.	Se desarrolla alguna actividad formativa externa al currículum formal.	Se abordan actividades formativas en las que se conectan los aprendizajes formales e informales, curriculares y extracurriculares.	El estudiante puede construir su propio espacio de aprendizaje, conectando contextos formales e informales, curriculares y extracurriculares.
4	Experiencia de aprendizaje colaborativo (Johnson, Johnson, & Holubec,	La práctica educativa fomenta situaciones para el aprendizaje colaborativo entre los estudiantes, así como permite la interacción con educadores/formadores y miembros externos a la escuela (personas significativas de la sociedad, profesionales	No existen actividades formativas que fomenten el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes.	Se incorpora alguna actividad de aprendizaje en la que los estudiantes deben trabajar en equipo.	La actividad principal se centra en el desarrollo de dinámicas relacionadas con el trabajo en equipo y la gestión de tareas de	Predomina la formación en competencias relacionadas con el trabajo en equipo y la gestión de tareas de forma colaborativa con agentes internos y externos al grupo desde metodologías

	1999)	de prestigio, etc.). (Dillenbourg, 1999)			forma colaborativa.	inclusivas (sumando capacidades).
5	Aprendizaje a través del desarrollo de las competencias para el Siglo 21 (C21) (Anderson, 2010)	La práctica educativa fomenta la adquisición por parte de los estudiantes de competencias (conocimientos, actitudes y habilidades) para el Siglo XXI (C21): creatividad e innovación, pensamiento crítico (resolución de problemas y toma de decisiones), aprender a aprender, comunicación, alfabetización informacional, alfabetización digital, ciudadanía local y global, responsabilidad personal y social. (OCDE, 2010)	No se contemplan aprendizajes relacionados con la adquisición de las C21, especialmente la competencia de “aprender a aprender”.	Se incorpora el aprendizaje de algunas C21 entre los estudiantes.	La formación en C21 es esencial, en especial la competencia de “aprender a aprender” como herramienta para el crecimiento personal y social.	El aprendizaje se centra en exclusiva en las C21 (prioridad: “aprender a aprender”), facilitando al estudiante estrategias y rutinas de pensamiento que lo formen en procesos prácticos de conocer y autorregular los propios procesos mentales básicos.
6	Experiencia de aprendizaje significativo (Ausubel, Novak, & Hanesian, 1983)	La práctica educativa propone a los beneficiarios aprender con experiencias significativas, desarrollando y potenciando sus habilidades socioemocionales. (Naranjo, 2004)	No existen actividades formativas relacionadas con la gestión de la competencia emocional del estudiante en relación con la competencia cognitiva.	Se incorpora alguna actividad aislada relacionada con la gestión de la competencia emocional del estudiante en relación con el desarrollo de la competencia cognitiva.	El educando se forma en la gestión de la competencia emocional, en relación con la el desarrollo de la competencia cognitiva, a partir de la realización de actividades significativas relacionadas con su entorno físico y humano.	El educando se forma en la gestión y evaluación de la competencia emocional, en relación con el desarrollo de la competencia cognitiva, así como en valores, a partir de la realización de actividades significativas y vitales relacionadas con su entorno físico y humano.
7	Experiencia de aprendizaje basado en proyectos (Bell, 2010)	La práctica educativa contribuye a que el estudiante adquiera conocimientos y habilidades básicas, aprenda a resolver problemas y lleve a cabo tareas utilizando los conocimientos y habilidades asimilados. (Moursund, 1999)	No se contempla el desarrollo de competencias para aprender a partir de la resolución de problemas ni de competencias para crear, comunicar y compartir nuevas ideas individual y colectivamente.	Se plantea alguna actividad formativa basada en la metodología del aprendizaje basado en proyectos.	La metodología fundamental es la de resolución de problemas, la búsqueda y realización de alternativas creativas y diferentes.	Tanto los estudiantes como los formadores desarrollan sus actividades desde la resolución de problemas, la búsqueda y realización de alternativas creativas, diferentes y la aplicación de sus aprendizajes en contextos interdisciplinarios.
8	La evaluación como herramienta	La práctica educativa plantea la evaluación como una herramienta central de aprendizaje del beneficiario,	No se desarrollan actividades explícitas para que el estudiante conozca los	Se realizan actividades puntuales para que el estudiante tenga	Actividades prácticas frecuentes para que el estudiante pueda	Se propone al estudiante la realización de actividades de aprendizaje basadas en

	de aprendizaje (Coll, Pozo, Sarabia, & Valls, 1994)	contemplando la heteroevaluación, coevaluación y, la autoevaluación. (Freire, 1980) (Feinstein, 2012)	objetivos alcanzables de aprendizaje y experimente los procesos de evaluación como parte importante de todo proceso de aprendizaje.	referencia sobre los objetivos de aprendizaje que se le proponen alcanzar.	autoevaluar su progreso de aprendizaje según los objetivos previstos.	instrumentos prácticos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación a partir de rúbricas, escalas, registros de desempeño competenciales u otras técnicas de evaluación que le hacen consciente de su proceso de aprendizaje.
9	Experiencia de aprendizaje a través de la tecnología (Coll, 2008)	La práctica educativa permite a los estudiantes alcanzar aprendizajes por medio de instrumentos digitales (Siemens, 2004), medios de comunicación u otros medios tecnológicos. Además de fomentar el uso crítico de las TIC y TAC como conocimiento transversal para desenvolverse adecuadamente en la cultura y sociedad del conocimiento. (UNESCO, 2008)	No se contemplan actividades para que el estudiante adquiera conocimientos, habilidades y aptitudes con uso de las TIC y TAC.	Se contempla actividades para que el estudiante adquiera competencias con uso de las TIC.	Se contempla actividades para que el estudiante adquiera competencias con uso de las TIC y TAC.	Se contemplan estrategias para que el estudiante adquiera competencias con uso de las TIC y TAC, así como la focalización en actividades de aplicación de los aprendizajes adquiridos en la creación de productos (información original y útil) puestos al servicio del entorno a través de la Web u otros medios tecnológicos.
10	Experiencia de aprendizaje sostenible (Wiggins & McTighe, 2011) (Sterling, 2008)	La práctica educativa contempla procedimientos para generar aprendizajes sostenibles. Así como identifica logros, mejores prácticas, conocimientos adquiridos y propuestos que contribuyan al crecimiento, sostenibilidad y adaptabilidad de la práctica. (Graham, Jeanette, & Anne, 2015) (Wiggins & McTighe, 2011)	No existen procedimientos que generen un aprendizaje sostenible y que promueva el crecimiento, sostenibilidad y adaptabilidad futura de la práctica educativa, pues únicamente se contemplan procedimientos para su ejecución.	Se han diseñado algunos procedimientos para generar aprendizajes sostenibles, aunque no se promueve el crecimiento, sostenibilidad y adaptabilidad futura de la práctica educativa.	Se han diseñado procedimientos para generar aprendizajes sostenibles, así como se definen procedimientos para el crecimiento y adaptabilidad de la práctica educativa a partir de la identificación de logros.	Son centrales los procedimientos para el desarrollo de aprendizajes sostenibles, así como las estrategias para el crecimiento, sostenibilidad y adaptabilidad de la práctica educativa. Se contempla un plan de comunicación y promoción de ésta, basado en la gestión del conocimiento (Detectar, seleccionar, organizar, filtrar, presentar y usar).